

# Estadísticas tributarias en América Latina

1990 - 2010



## URUGUAY

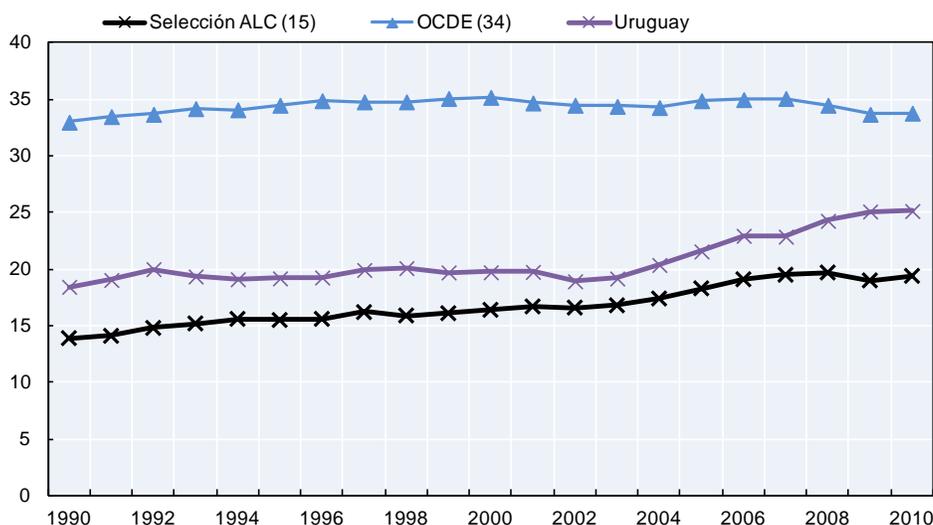
Los ingresos tributarios en Uruguay se han incrementado de manera sostenida desde 2002, alcanzando el tercer nivel más alto en América Latina, 25.2% del PIB en 2010, luego de Argentina y Brasil.

Las reformas fiscales y previsionales en Uruguay han cambiado significativamente la composición de la presión tributaria durante el período 1990-2010, destacándose un incremento en la imposición a la renta y utilidades.

De esta forma, la estructura impositiva actual es más parecida al promedio de América Latina que en el pasado.

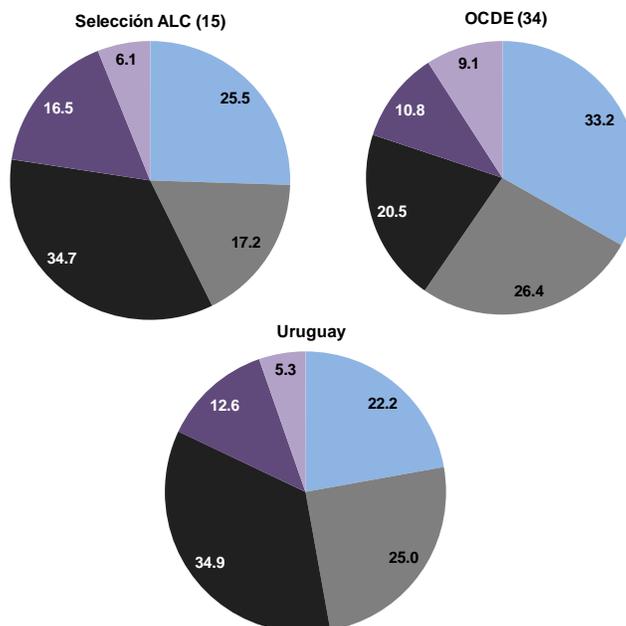
### Recaudación tributaria total como porcentaje de PIB en Uruguay, América Latina y la OCDE

(1990-2010)



### Estructuras impositivas en Uruguay, América Latina y la OCDE

(2010)



## Evolución de la presión tributaria

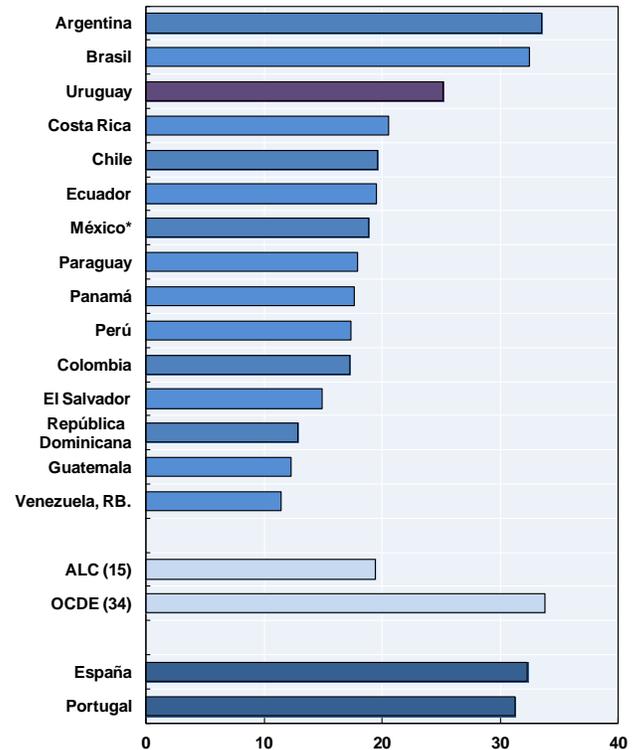
La presión tributaria en Uruguay (ingresos tributarios como porcentaje del PIB) no mostraba grandes modificaciones hasta hace aproximadamente siete años, cuando luego de la crisis económica y financiera de 2002 los ingresos tributarios empezaron a aumentar de forma sostenida. Así, durante el período de 2002 a 2010 los ingresos tributarios aumentaron en más de 6 puntos porcentuales del PIB. Este incremento se debe en gran parte al crecimiento sostenido del PIB en el período, mejoras en la administración tributaria relacionada con un mayor cumplimiento tributario, así como algunos cambios en la estructura impositiva.

Uruguay ha disminuido la distancia en su presión tributaria en comparación al promedio OCDE, desde una diferencia de 14.5 puntos porcentuales en 1990 a 8.6 puntos en 2010. Está situación contrasta con el promedio latinoamericano<sup>1</sup>, donde la presión tributaria se ha mantenido relativamente estable alrededor de 19% del PIB en los últimos años.

En comparación a lo demás países de América Latina, Uruguay tiene una presión tributaria relativamente alta (25.2% del PIB en 2010), por debajo solamente de Argentina (33.5%) y Brasil (32.4%). En contraste, el promedio OCDE alcanzó el 33,8% en 2010, mostrando una tendencia estable durante los años anteriores.

## Recaudación tributaria total como porcentaje del PIB

(2010)



\* En los datos de CEPAL y CIAT, los derechos sobre la producción de hidrocarburos son tratados como ingresos no tributarios

## Estructura impositiva actual y su evolución

La estructura impositiva de Uruguay, es decir, la composición de los ingresos tributarios según tipo de impuesto, ha cambiado sustancialmente desde 1990. Mientras la importancia de los impuestos indirectos en América Latina no ha registrado variaciones significativas, Uruguay ha experimentado una disminución en la contribución de los mismos a los ingresos tributarios totales.

<sup>1</sup> Representa un grupo seleccionado de 15 países de América Latina: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Guatemala, México, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela. Chile y México son también parte del grupo OCDE (34).

En 1990, más del 57% de todos los ingresos tributarios en Uruguay provenían de impuestos indirectos, frente a un 53% en América Latina, y un 33% en los países OCDE.

En 2010, pese a la contribución creciente del IVA, la importancia de los impuestos indirectos (en particular los impuestos especiales y a la importación) ha caído en términos relativos alrededor de 10 puntos porcentuales en 2010. Al mismo tiempo, el impuesto sobre la renta ha tenido una participación más activa en la estructura impositiva total, pasando del 5% en 1990 hasta un 22% de la recaudación total en 2010.

Esta evolución se explica en gran medida por la introducción del impuesto sobre la renta de las personas físicas.

Por otra parte, las contribuciones a la seguridad social aumentaron levemente como porcentaje del PIB entre 1990 y 2010, con la correspondiente caída en su participación en los ingresos totales. Parte de su disminución en la recaudación total se relaciona también con la expansión del pilar de capitalización individual de la seguridad social.

### Comparación selectiva de ingresos tributarios

	1990			2010		
	Uruguay	ALC	OECD	Uruguay	ALC	OECD
Recaudación total (%PIB)	18.5	13.9	33.0	25.2	19.4	33.8
Imp. s/ bienes y servicios	10.6 (57.3)	7.1 (53.0)	10.4 (33.0)	11.9 (47.5)	9.9 (52.1)	11.0 (33.1)
- <i>Impuestos generales</i> (IVA e imp. s/ las ventas)	5.5 (29.8)	3.3 (21.6)	5.9 (18.1)	8.8 (34.9)	6.7 (34.7)	6.9 (20.5)
- <i>Imp. Específicos</i>	5.1 (27.5)	3.5 (29.9)	4.1 (13.2)	3.2 (12.6)	3.0 (16.5)	3.5 (10.8)
Imp. s/ rentas y utilidades	0.9 (5.1)	3.2 (21.9)	12.5 (37.1)	5.6 (22.2)	4.8 (25.5)	11.3 (33.2)
Contribuciones de la Seguridad Social	6.0 (32.3)	2.5 (16.2)	7.6 (22)	6.3 (25.0)	3.6 (17.2)	9.1 (26.4)
Imp. s/ la propiedad	1.0 (5.6)	0.7 (4.5)	1.8 (5.7)	1.3 (5.3)	0.8 (3.5)	1.8 (5.4)

Datos entre paréntesis en % de recaudación total



La segunda edición de las **Estadísticas tributarias en América Latina** incluye los siguientes países:

- Argentina
- Brasil
- Chile
- Colombia
- Costa Rica
- República Dominicana
- Ecuador
- El Salvador
- Guatemala
- México
- Panamá
- Paraguay
- Perú
- Uruguay
- Venezuela

**Estadísticas tributarias en América Latina** es una publicación conjunta del CIAT (Centro Inter-Americano de Administraciones Tributarias), la CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) y la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico).

Este informe, que ha sido preparado con la misma metodología de **Estadísticas tributarias** utilizada por la OCDE, brinda información detallada sobre el desempeño fiscal de los países, tanto desde un punto de vista estático como dinámico (en el tiempo). Permite asimismo la comparación con otros países de América Latina y el Caribe (ALC) y de la OCDE. Como resultado, esta publicación ofrece a los funcionarios de política tributaria de la región ALC una información esencial para poder tomar decisiones sobre la política tributaria; en particular, sobre el **tamaño total de la presión tributaria, la participación de los distintos impuestos en la estructura impositiva, el establecimiento de las tasas de los impuestos y de sus umbrales individuales, y la atribución de impuestos por nivel de gobierno.**

Este trabajo es parte de la **Iniciativa Fiscal LAC** de la OCDE, cuyo objetivo es mejorar las políticas tributarias y de gasto público para apoyar un mayor crecimiento económico y una distribución del ingreso más justa en la región ALC.

Esta publicación ha sido financiada con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para El Desarrollo (AECID) y la Fundación Internacional para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (FIIAPP).

Información adicional sobre **Estadísticas tributarias en América Latina** y la Iniciativa Fiscal LAC puede ser obtenida en [www.latameconomy.org/en/lac-fiscal-initiative/revenue-statistics-in-latin-america](http://www.latameconomy.org/en/lac-fiscal-initiative/revenue-statistics-in-latin-america) y [www.oecd.org/tax/lacfiscal](http://www.oecd.org/tax/lacfiscal)

Los datos utilizados en las notas de cada país están disponibles en: [www.oecd.org/ctp/globalrelationsintaxation/RevenueStatsCountryNotes2012.htm](http://www.oecd.org/ctp/globalrelationsintaxation/RevenueStatsCountryNotes2012.htm)